

## TRANSICIÓN A UN NUEVO ESTADO DE DERECHO\*

Alberto NÚÑEZ ESTEVA

La jornada electoral del 2 de julio ya pasó a la historia como una manifestación de la decisión del pueblo mexicano por transitar en la ruta del cambio institucional y pacífico, de la democracia y de la ley.

Sin embargo, ésta ha sido solamente una etapa de la transición que ya quedó atrás. Se debe continuar con la siguiente. No podemos contentarnos con lo que hemos logrado entre todos los mexicanos, pues falta mucho por hacer y la consolidación de lo alcanzando depende de que se culmine toda la obra.

La nueva etapa implica construir una nueva institucionalidad en la que se vea reflejado el nuevo espíritu de la nación, que quiere y que demanda nuevos canales efectivos de participación, reglas claras, simplificación y eficiencia administrativa, espíritu de servicio y un diseño y organización adecuados a las necesidades nuevas del país.

Del mismo modo, debemos transitar a un nuevo Estado de derecho en el que las leyes sean respetadas por todos, pero en primer lugar por nuestras autoridades, en el que las leyes sean lo suficiente para gobernarnos y no dejar lagunas importantes que faciliten el incumplimiento de la ley o la impunidad de quien la viola, un Estado de derecho donde realmente esté garantizada nuestra libertad, nuestra integridad personal, nuestras familias, nuestros bienes.

En el marco de estas aspiraciones nos encontramos con una realidad política y social que nos demanda actuar a favor de una reforma del Estado que nos permita continuar nuestro proceso de transición para que se consolide la democracia, las instituciones republicanas y el Estado de derecho, para que la gobernabilidad, la construcción de acuerdos, y sobre todo una visión de Estado de largo plazo sea posible, de modo que los

\* Versión estenográfica.

mexicanos podamos contar con un gobierno eficaz y una sociedad más organizada y participante, que sirvan al propósito de lograr la solución a nuestros problemas; promover el progreso, y fundamentalmente disminuir en forma drástica la pobreza que aqueja a nuestro país.

Así presentamos los empresarios de México, afiliados a la COPAR-MEX, nuestras propuestas para la reforma del Estado, propuestas que provienen de foros regionales y foros locales realizados a lo largo y ancho de la República dentro de lo que fue la Convención Nacional de Contribuyentes, la CONACON.

## I. INSTITUCIONES FUERTES Y PRESTIGIADAS

Lograr que nuestro país cuente con instituciones fuertes y prestigiadas, la Presidencia, el Congreso y la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para empezar, para que de acuerdo con los cambios que ha experimentado nuestra nación puedan llevar su delicada encomienda, cada una, con la armonía que exige el progreso, el buen gobierno y la estabilidad económica, política y social.

En este ámbito proponemos: *asegurar la gobernabilidad, facilitar la toma de decisiones políticas y fortalecer la corresponsabilidad del Poder Legislativo.*

La tesis propone reformar el actual sistema presidencialista para ponerlo en sintonía con la realidad de los gobiernos divididos, y para favorecer la construcción de mayorías legislativas que doten de viabilidad a los programas del Ejecutivo.

Establecer reglas que favorezcan la cooperación en el Poder Legislativo, y asegurar una mayor representatividad, rendición de cuentas y profesionalización.

El presidente ya no cuenta con los mecanismos metaconstitucionales, que aseguraban la disciplina de la clase política a sus directrices. Los gobiernos divididos son ahora una realidad ineludible, y muy probablemente una constante con las reglas actuales. Hay serios déficits de gobernabilidad, expresados a través de la incapacidad de procesamiento legislativo de las iniciativas cruciales y de la cancelación o posposición de proyectos prioritarios (aeropuerto de la Ciudad de México, Plan Puebla-Panamá, etcétera).

Las dirigencias partidarias han sustituido, en parte, el papel del presidente de la República como centro dispensador de favores y sanciones.

Como se ha constatado en los casos de las reformas hacendaria y energética, así como de la reforma al sistema electoral, la lógica partidocrática se ha impuesto.

Las propuestas concretas para mejorar la gobernabilidad del país son:

- Permitir la participación del Congreso en el nombramiento del gabinete.
- Instituir la figura del jefe de gabinete como responsable de la administración pública, nombrado por el Congreso a propuesta del presidente de la República.
- Consolidar al presidente de la República como jefe de Estado.
- Posibilitar la formación de alianzas legislativas sobre la base de acuerdos previos en materia de política de Estado.
- Regular las facultades del Ejecutivo para legislar vía decretos reglamentos o disposiciones administrativas.
- Disminuir el número de diputados plurinominales y modificar el actual sistema de reparto, con el objeto de que funcione como mecanismo corrector de situaciones de sobre y subrepresentación.
- Eliminar la figura del senador plurinominal.
- Permitir la reelección consecutiva —mas no ilimitada— a legisladores y presidentes municipales.
- Establecer el servicio legislativo de carrera, apartidista y profesional.

Una segunda tesis es:

## II. FORTALECER UN FEDERALISMO QUE IMPULSE EL DESARROLLO REGIONAL

Ampliar las facultades políticas, legales, administrativas y fiscales de los estados y municipios; permitir la formación de alianzas estratégicas entre estados y municipios.

*Se trata de fortalecer y perfeccionar nuestra democracia para transitar de una forma representativa a otra en donde la ciudadanía participe de manera responsable y ordenada para incidir en las políticas públicas, evaluar los actos de la autoridad, y la buena marcha de la justicia, y así contribuir al progreso de su comunidad.*

*Hay que adecuar el gasto y las actividades electorales a las posibilidades y necesidades del país. Hay que revisar la normatividad electoral*

con el objetivo de transparentar el uso de recursos públicos, y la representatividad de cada partido. Compactar el calendario electoral y fortalecer las facultades del IFE.

Hay vacíos legales que obstaculizan una adecuada fiscalización. El costo de las instituciones y de los procesos electorales es excesivo. Los procesos electorales se han convertido, cada vez más, en un evento mediato vacío de propuestas.

A pesar de los avances en materia de credibilidad, tanto los comicios recientes, como el nombramiento del Consejo General del IFE a principios de 2004 han evidenciado diversas anomalías. Las dirigencias partidarias se resisten a aprobar cambios sustanciales, como los contenidos en las diversas iniciativas inexistentes para reformas estructurales.

Las medidas concretas que proponemos son:

- Ampliar las facultades fiscalizadoras del IFE.
- Establecer reglas en materia de acceso y costos de la propaganda a través de medios.
- Moderar los gastos de campaña en las prerrogativas de los partidos políticos.
- Nombrar consejeros del IFE según el modelo de la Suprema Corte de Justicia.
- Compactar el calendario electoral, de forma que las elecciones en todo el país y en todos los niveles se concentren alrededor de una sola fecha al año.
- Contabilizar por separado los votos obtenidos por cada partido miembro de una alianza, de manera que su registro dependa exclusivamente del electorado que logre atraer y no de votos conseguidos a través de partidos más exitosos.

Nuestra tercera tesis es:

### III. RECONOCER LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD COMO ACTOR

Establecer y consolidar un sistema de rendición de cuentas abierto a la ciudadanía que trascienda el ámbito presupuestal y alcance otros aspectos de la vida pública de México.

La escasa y poco eficaz participación ciudadana ha dado lugar a un sistema político insuficientemente preocupado por rendir cuentas a la ciudadanía, así como una dinámica de toma y ejecución unilateral de decisiones y desvinculado de los ciudadanos.

En un horizonte pos-corporativo, la relación Estado-sociedad debe ser replanteada a partir de un esquema de corresponsabilidad, sustentado en el reconocimiento de la sociedad civil como actor ante el cual se deben rendir cuentas.

Las medidas concretas que proponemos son:

- a) Establecer y consolidar un sistema de rendición de cuentas abierto a la ciudadanía que trascienda al ámbito presupuestal y alcance otros aspectos de la vida pública de México.
- b) Desarrollar sistemas eficaces de monitoreo y evaluación de los actos de los diferentes poderes del Estado y de los distintos órdenes de gobierno por iniciativa de las organizaciones de la sociedad civil.
- c) Abrir espacios de diálogo con la sociedad civil, fundamentados en el reconocimiento legal de su papel como instancia de consulta.

La cuarta tesis es:

#### IV. RECONOCER Y FORTALECER LOS MECANISMOS FORMALES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Reconocer los diferentes mecanismos como el plebiscito, el referéndum y la iniciativa ciudadana como vías efectivas de la participación ciudadana activa y responsable.

Para asegurar su eficacia es indispensable acompañarlos con ciertas condiciones, como el conocimiento público de la información gubernamental y la existencia de reglas que las doten de fuerza vinculante y minimicen los riesgos de ser manipulados.

En México no existe reconocimiento constitucional a nivel federal de los mecanismos formales de participación ciudadana. Su utilización, por tanto, no está debidamente regulada y da lugar a un manejo discrecional por parte de los gobiernos locales, en los que existen tales mecanismos.

En este punto, las propuestas concretas son:

- Reconocer constitucionalmente formas de participación, como por ejemplo, el referéndum y el plebiscito y regularlos para que se salvaguarde su naturaleza democrática.
- Desarrollar la infraestructura jurídica institucional necesaria para el manejo técnico y transparente de este tipo de mecanismos.
- Establecer la consulta técnica obligatoria en el trabajo legislativo, en la que se considera a los grupos sociales y económicos organizados que resulten afectados directamente por las iniciativas legislativas en estudio.

Estas son nuestras propuestas principales alrededor de la gobernabilidad y las vías que queremos para fortalecerlas.

Los buenos políticos estamos seguros no sólo escucharán, sino entenderán los reclamos de la sociedad a la que representan y la voz del ciudadano y actuarán en consecuencia. Otros políticos no entenderán los signos de los tiempos y pagarán más pronto que tarde, así lo esperamos, el costo de su soberbia o su incompetencia.

Hoy el voto vale; es una conquista que nos ha tomado mucho tiempo y que cada día tendrá más peso como premio o castigo a nuestros representantes.

Hoy la sociedad se atreve a hablar en nuestro caso con claridad y con propuestas, es la nueva sociedad que se está forjando, una sociedad deseosa de ser factor de cambio, consciente y respetuosa de su campo de acción y de sus obligaciones, pero también de sus derechos.

Si los mexicanos hacemos lo que debemos hacer en nuestro ámbito de competencia, unidos en la visión de forjar entre todos el México que ambicionamos lograremos transformar un sueño que pudiera parecer utópico en una realidad que se puede y debe ir conquistando día con día, sin prisa, pero sin pausa. La historia del mundo así lo enseña, la de México tiene también capítulos llenos de gloria.

Puedo afirmar que hasta voz hace eco del sentir de la sociedad. Ahora toca a los políticos atender esta expresión, toca a la política demostrar su sensibilidad, pero sobre todo su compromiso con el desarrollo que esperamos tantos mexicanos.